

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATW ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guilo, a los 29 días del mes de Marzo del 2019 a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle Francisco Salazar E10-59 y Tamayo se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía ATW ECUADOR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- Sra. Marcela Echeverri Ochoa, propietaria del 20% que son 1200.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- Mabel Group-Holding S.A., representado por la Sra. María José Ybarra como Gerente de HUAISICORP S.A., propietario del 20% que son 1200.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- Mirrose Holdings Sociedad Anónima, representado por el Sr. Jaime Coronado Llanos en su calidad de Apoderado Especial de la compañía, propietaria del 20% que son 1200.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- Sra. Gabriela Francisca Proaño Silva, propietario del 40% que son 2400.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES
Marcela Echeverri Ochoa	USD 1.200.00	USD 1.200.00	1.200
Mabel Group-Holding S.A.	USD 1.200.00	USD 1.200.00	1.200
Mirrose Holdings Sociedad Anónima	USD 1.200.00	USD 1.200.00	1.200
Gabriela Francisca Proaño Silva	USD 2.400.00	USD 2.400.00	2.400
TOTAL	USD 6.000.00	USD 6.000.00	6.000

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, la Sra. Marcela Echeverri Ochoa y como Secretaria la Sra. Gabriela Proaño. La Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.
3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2019.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computan en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera para tomar la votación, el Secretario llevará a cada uno de los accionistas en voz alta para que ejerzan tal derecho. Se declara instalada la presente junta cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.

La Gerente General de la compañía, Gabriela Proaño, procede a dar lectura a su informe de actividades, los avances obtenidos por cada producto respecto de los objetivos planteados al inicio de las actividades de la Compañía, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas de la compañía.

Se deja constancia que la señora Gabriela Proaño no vota, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, por existir un claro conflicto de intereses.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a conocer al segundo punto del orden del día y toma la palabra el señor Secretario y da la palabra al Sr. Oswaldo Morillo, Comisario de la compañía, con la finalidad de que presente su informe relativo al ejercicio económico del periodo 2018.

Después de ser analizado y discutido el segundo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico de 2018.

3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al período 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho el análisis del período 2018, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Se deja constancia que la señora Gabriela Proaño no vota, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, por existir un claro conflicto de intereses.

4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.

La señora Gabriel Proaño, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que hubo pérdida en las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Después de ser analizado y discutido el cuarto punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve acoger lo manifestado por el Gerente General de la compañía.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Titular y suplente para el ejercicio económico 2019.

La señora Gabriela Proaño, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y motiona al Sr. Oswaldo Morillo Proaño, como Comisario titular y a la Sra. Paulina Contreras Nauja, como Comisaria suplente para el ejercicio económico 2019.

Después de ser analizado y discutido el quinto punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del Sr. Oswaldo Morillo Proaño, como Comisario Titular y a la Sra. Paulina Contreras Nauja como Comisario suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. La Junta se levanta a las 11:00 del mismo día.


Sra. Marcela Echeverri
PRESIDENTE


Mirova Holdings
Sr. Jaime Coronado Llanos
Aporoderado Especial
ACCIONISTA


Sra. Gabriela Proaño
SECRETARIO


Mabel Group-Holding S.A
Sra. Mafra José Ybarra Abdurabbo
Representante
ACCIONISTA


Sra. Gabriela Proaño Silva
ACCIONISTA


Sra. Marcela Echeverri Ochoa
ACCIONISTA